

**Resolución provisional de la Vicerrectora de Internacionalización
UCA/R07VINT/2026 por la que se publica el listado de admitidos y excluidos, así
como la propuesta provisional de las personas beneficiarias de las ayudas para la
iniciativa de alumnado embajador UCA-Diputación de Cádiz en el marco del
Programa de becas al alumnado universitario en proyectos de cooperación al
desarrollo Diputación de Cádiz-UCA 2026**

La Oficina de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de Cádiz, tras la finalización del periodo de subsanación y una vez valoradas las solicitudes presentadas, publica la resolución provisional de la iniciativa alumnado embajador UCA-Diputación de Cádiz en el marco del Programa del alumnado universitario en proyectos de cooperación al desarrollo Diputación de Cádiz- UCA.

LISTADO DE SOLICITUDES


Apellidos y nombre	Solicitud	Causas de exclusión
Galia Caravaca, Alba	Admitida	
Molina Diéguez, Lucía	Admitida	
Navarro Vázquez, Sara	Admitida	
Reyes Ramos, Lucía	Admitida	
Sánchez Hinojos, María	Admitida	
Santander Belda, Andrea	Admitida	

Teniendo en cuenta las propuestas presentadas y los criterios de valoración de méritos recogidos en las bases de la convocatoria, la Comisión de Internacionalización propone otorgar cuatro ayudas de alumnado embajador UCA-Diputación de Cádiz por orden de puntuación obtenida:

LISTADO DE PROPUESTAS PRESENTADAS

Orden	Apellidos y nombre	Puntos	País	Estancia
1	Sánchez, María	9.5	Guatemala	4 semanas agosto
2	Molina Diéguez, Lucía	9.3	Guatemala	3 al 24 sept
3	Navarro Vázquez, Sara	9.3	Guatemala	7 sept - 8 oct

1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RHT7ZZUZMTTZMQRWSFZRTAA	Fecha	27/05/2026 13:17:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA DE GESTIÓN AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RHT7ZZUZMTTZMQRWSFZRTAA	Página	1/2	

4	Reyes Ramos, Lucía	8.5	Guatemala	4 semanas agosto
5	Galia Caravaca, Alba	8.3	Guatemala	1 - 30 sept
6	Santander Belda, Andrea	7.5	Guatemala	15 agost- 15 sept

Por todo lo anterior, se propone adjudicar de forma provisional las ayudas que se detallan a continuación:

LISTADO PROVISIONAL DE LAS AYUDAS

Orden	Puntos	Nombre y apellido	Duración	Bolsa de viaje (desplazamientos)	Pagos contraparte (alojamiento y manutención)	TOTAL
1	9,5	Sánchez Hinojosa, María	4 semanas	2.000 €	500 €	2.500 €
2	9,3	Molina Diéguez, Lucía	3/4 semanas	2.000 €	500 €	2.500 €
3	9,3	Navarro Vázquez, Sara	4 semanas	2.000 €	500 €	2.500 €
4	8,5	Reyes Ramos, Lucía	4 semanas	2.000€	500 €	2.500 €

A partir de la fecha de publicación de esta Resolución provisional se abre un plazo de 10 días hábiles para la formulación de alegaciones. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera recibido ninguna la resolución devengará firme. Cádiz, en el día de la fecha.

Por Delegación de firma.

Resolución UCA/R011REC/2024, (BOUCA 403), de 16 de febrero de 2024

La Vicerrectora de Internacionalización

Fdo.: Marcela Yasmin Iglesias Onofrio.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RHT7ZZUZMTTZMQRWSFZRTAA	Fecha	27/05/2026 13:17:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA DE GESTIÓN AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RHT7ZZUZMTTZMQRWSFZRTAA	Página	2/2

